

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2072

De Actualidad

Interinos.—Se ha enviado a la «Gaceta» la propuesta de Maestros interinos para las Escuelas anunciadas en las distintas provincias de España.

Esperamos que se publicará en la «Gaceta» muy pronto y la reproduciremos inmediatamente. Por hoy nos limitamos a dar estos datos.

El primero que obtiene Escuela es don Juan Bautista Durá, núm. 33 de la lista de 1914, para Real de Gandía (Valencia); el último de la propuesta es D. Carlos de Heras Domingo, propuesto para Sorribas (Roís), y tiene el número 1.296 de la lista de 1915.

El total de Maestros que forma en la propuesta es de 449. Hay en ella 29 Maestros de la lista de 1914, de los cuales aún quedan dos sin colocar.

Recordamos que la lista de 1914 tiene unos 2.400 Maestros, de suerte que al cabo de tres años aun no se ha colocado la mitad.

Dentro de breves días se terminará la propuesta de Maestras.

Corrida de escalas.—Aun no se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» la corrida que con todo detalle anunciamos en el número anterior. Nuestros lectores podrán conocer los nombres de los ascendidos sin más que consultar los números que hemos dado en nuestra información. Esos números son los del Escalafón general; no los de las categorías.

Concurso general de traslado.—Se trabaja activamente en la redacción de la propuesta y esperamos que tardará pocos días en estar a punto de ir a la «Gaceta». Es cuanto por hoy debemos decir.

Del Presupuesto.—Se dice que en el próximo presupuesto del Estado se fijará en 2.000 pesetas el sueldo inicial o de entrada para los funcionarios administrativos. ¿Alcanzará a los de las Secciones administrativas de Primera enseñanza?

De Inspección.—Se hacen gestiones para que en el próximo presupuesto se iguale la escala de sueldos de los Inspectores con los del Profesorado de Escuelas Normales.

Escalafón general del Magisterio.—Hemos enviado ya a todas las provincias las pruebas del Escalafón de Maestras, ingresadas en 1.000 pesetas durante el año 1917.

Este folleto, octavo y último, comprende desde el número 9.264 al 11.092, o sean 1.828, que es el número total de Maestras que ingresó en 1.000 pesetas durante el año último. Hay Maestras que llegaron a 1.000 pesetas en 1.º de mayo último y que tienen ya más de 30 años de servicios en la enseñanza. El folleto será muy curioso.

Todavía no han sido devueltas todas las pruebas del folleto de Maestros de 1.000 pesetas.

Edificios escolares en Bilbao.—Bilbao se ha distinguido siempre en España por sus buenos edificios escolares.

Ahora se están construyendo dos nuevos edificios que llamarán la atención por su grandeza y excelentes condiciones pedagógicas.

Estos edificios, para los cuales ha consignado el Ayuntamiento bilbaíno la cantidad de 750.000 pesetas, se construyen en la Ribera y en Indauchu.

El de la Ribera ocupará 6.400 pies cuadrados, sobre cuya planta se edificarán cuatro pisos. En Indauchu, en cambio, la construcción ocupará 16.500 pies cuadrados, destinando a jardín y recreos más de 36.000 pies cuadrados.

Dentro de cada edificio se ha adoptado la distribución conforme a las necesidades de la enseñanza graduada, con clases de dimensiones normales, en comunicación con espaciosas galerías que sirven para el paso de unas a otras dependencias.

Los pavimentos de las clases, despachos y salón de actos son de pinotea; los de vestíbulos y galerías, de gres cerámica. Las escaleras serán de ida y vuelta, sin ojo (para evitar desgracias); sus gradas,

de piedra sobre planchadas de hormigón armado, para reducir todo lo posible el ruido. Cada clase tendrá su correspondiente guardarropa en punto próximo a la escalera.

En la Escuela de Indauchu se proyecta un gran salón de actos públicos (capaz para unas 350 personas), que servirá, además, como museo escolar; en el de la Ribera podrán habilitarse en todos los pisos sala de examen y de conferencias con sólo desmontar los tabiques que dividen dos de sus clases.

Cuando estos edificios estén terminados, y se espera que sea cosa de pocos meses, haremos una descripción más detallada de los mismos, pues según se nos asegura serán Escuelas que en nada desmerecerán de las mejores del extranjero.

Maestros consortes.—D. Francisco Tarragó, de Lloá (Tarragona), va a dirigir una instancia a la Superioridad pidiendo se modifique lo actualmente estatuido, y se establezca que sea adjudicada la primera vacante de cada localidad a los Maestros consortes y la siguiente o dos restantes por el turno que pueda corresponderles.

Los compañeros que se hallen conformes pueden enviar al Sr. Tarragó sus adhesiones.

Aumento gradual de sueldo.—Se ha abierto el pago del aumento gradual de sueldo del Escalafón de Maestras de esta provincia correspondiente a los años 1912, 1913, 1914, 1915 y 1916, por la rectificación hecha en el Escalafón del bienio de 1912 a 1913. Debe advertirse que las oficinas correspondientes de la Diputación provincial de Madrid se han trasladado a la calle de Fomento, número 2.

Peticiones.—El Director general de Primera enseñanza ha recibido en estos días a varias comisiones de Maestros. Estas comisiones le han pedido: que se consigne en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para el pago de las Escuelas de adultos servidas por Maestros; que el sueldo regulador para la clasificación sea el mayor disfrutado durante dos años en la carrera, y que se haga cumplir el precepto de que los Maestros consortes tienen derecho a casa habitación cada uno de los cónyuges.

Lecciones de cosas

160 páginas, UNA PESETA.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 6.—Real orden disponiendo se manifieste a D. José María Lorente la gran estimación y agradecimiento con que se ha recibido el donativo que ha hecho al Museo Arqueológico Nacional, consistente en una preciosa cesta de marfil con labores caladas y talladas, de arte chino, y un salacot de junco, procedente de Filipinas.

—Otra ídem íd. a D. Abundio Collado y demás herederos del Médico D. Andrés Collado Piña, la gran estimación y el profundo agradecimiento por el donativo hecho por el referido D. Andrés a la Biblioteca provincial de Albacete de una importante y numerosa colección de libros e instrumentos profesionales.

—Otra creando, con carácter provisional, una Escuela mixta, servida por Maestro, en Lacorvilla, Ayuntamiento de Luna (Zaragoza).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones anunciadas a turno libre para proveer la Cátedra de Caligrafía del Instituto de Logroño.

—Otra ídem íd. para las oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra ídem íd. para las oposiciones a la Cátedra de Patología médica y su clínica, vacante en la Universidad Central.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones a la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Barcelona, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Rafael García Fando.

—Otra nombrando, en virtud de oposición entre Auxiliares, Catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Barcelona, a D. Rafael García Fando.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto del Cardenal Cisneros.

—Otra nombrando Profesor numerario de Dibujo del Instituto de Murcia, a don Manuel Parija Rodríguez.

—Otra concediendo a D. Gabriel Páramo Gómez quince días de prórroga para posesionarse de la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Segovia.

—Otra nombrando a D. Agustín Viñuales y Pardo, Catedrático numerario de Economía política y Elementos de Ha-

cienda pública, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

—Otra ídem a D. José María Yanguas Messía, Catedrático numerario de Derecho internacional público y privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Abril 7.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escalas, y que los Catedráticos de Instituto que se indican pasen a figurar en el Escalafón en las categorías que se mencionan.

Subsecretaría.—Anunciando haber sido solicitado por D. José María Pinedo y Monasterio un duplicado de su título de Licenciado en Medicina, por habersele extraviado el primitivo.

—Listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a las Cátedras de Patología general y su clínica, vacante en la Universidad de Salamanca, Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, Farmacia práctica y legislación relativa, a la Farmacia, vacante en la Universidad de Santiago, y Obstetricia y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz y Salamanca.

Dirección general de Primera enseñanza.—Extracto rectificado de la hoja de méritos y servicios de doña María Castellanos y Díaz.

—Anunciando a concurso la provisión de las plazas de Auxiliares de Labores y Economía doméstica de las Escuelas Normales de Maestras de Baleares y León.

—Nombrando en virtud de concurso de traslado a D. José Gómez Crespo, Profesor especial de Música de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres.

—Ídem en ídem ídem a D. Juan García González, Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

—Ídem en ídem ídem a doña Milagros Menéndez Campo, Auxiliar de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca.

—Anunciando para su provisión en el turno de concurso de traslado, entre Auxiliares propietarios de la misma enseñanza, la plaza de Auxiliar de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres.

Abril 8.—Real orden disponiendo se signifique al Ministro de la Gobernación la conveniencia de excitar el celo de la Diputación provincial de la Coruña para liquidar las deudas contraídas con los Maestros de la citada provincia.

—Otra declarando desierta la provisión de la plaza de Profesor de término de Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela In-

dustrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso entre Catedráticos numerarios, la provisión de la Cátedra de Física industrial, segundo curso (aplicaciones del calor) y tercer curso (electricidad), vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

—Otra declarando de utilidad pública la obra de D. Melchor García Moreno, titulada «Catálogo Paremiológico».

Subsecretaría.—Anunciando a concurso o permuta la provisión de la Cátedra de Física industrial, segundo curso (aplicaciones del calor), y tercer curso (electricidad), vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

—Citando a los representantes e interesados en las Escuelas del Patronato de Grao y Gras, fundadas por D. Luis de Travi y de Codos.

—Ídem ídem en la obra pía de las Anteiglesias de Busturcia, Murieta y Pedernales.

—Ídem ídem en el legado hecho por D. Patricio Clemente a la Escuela Normal de Maestras de esta Corte.

—Nombramientos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de concurso de traslado, a D. Ramiro Aramburo y Abad, Profesor de Gramática y Literatura castellanas con ejercicios de lectura, de la Escuela Normal de Maestros de Jaén.

—Ídem ídem a doña Francisca Alvarez Solís, Profesora numeraria de Pedagogía, su historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo.

—Disponiendo que para dar curso a las instancias del Profesorado de Escuelas Normales en que soliciten licencias se observen las reglas que se publican.

27 MARZO.—R. O.,

concediendo a doña Bonifacia Jesusa Ibarreche, Profesora de Escuela Normal, la excedencia en el cargo de Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Lérida, en las condiciones determinadas por la Real orden de 24 de abril de 1917.—(Gaceta 3 abril).

27 MARZO.—R. O.,

anunciando a concurso la provisión de las plazas de Auxiliares de Labores y Economía doméstica de las Escuelas Normales de Maestras de Baleares y León, dotadas cada una con la remuneración anual de 1.000 pesetas.

Sólo podrán tomar parte en este concurso aquellas opositoras que obtuvieron

uno o dos votos en las oposiciones últimamente celebradas para prover plazas de Auxiliares de Labores y Economía doméstica de Escuelas Normales, a quienes por Reales órdenes de 27 y 29 de julio de 1916 se les reconoció el derecho a ser nombradas para ocupar plazas de esa clase que existiesen vacantes o que vacaren en lo sucesivo.

Las aspirantes habrán de presentar sus instancias acompañadas de sus correspondientes justificantes en este Ministerio y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de esta Orden en la «Gaceta».—(Gaceta 7 abril).

27 MARZO.—O.,

nombrando a D. José Gómez, Profesor especial de Música de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, con la remuneración anual de 1.000 pesetas.—(Gaceta 7 abril).

1.º ABRIL.—O.,

anunciando su provisión en el turno de concurso de traslado entre Auxiliares propietarias de la misma enseñanza de Labores en Escuelas Normales, la plaza de Auxiliar de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres, dotada con la remuneración anual de 1.000 pesetas.

Las concurrentes habrán de presentar sus instancias, acompañadas de sus correspondientes hojas de méritos y servicios, en este Ministerio, dentro del improrrogable plazo de veinte días, a contar desde la publicación de esta Orden en la «Gaceta», debiendo elevar dichos documentos por conducto de la Dirección del Centro donde sirven.—(Gaceta 7 abril).

3 ABRIL.—R. O.,

nombrando en virtud de concurso de traslado, a D. Ramiro Aramburo y Abad, Profesor de Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura, de la Escuela Normal de Maestros de Jaén, con el sueldo anual que actualmente disfruta por el lugar que ocupa en el Escalafón de Profesores numerarios.—(Gaceta 8 abril).

Los anuncios en «El Magisterio Español» se cobran desde 1.º de enero a razón de 0,50 pesetas línea del cuerpo 8, y de 14 cíceros, sin reducción ni descuento alguno.

OPOSICIONES

Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo.

Tribunal de oposiciones para la provisión de las plazas del Escalafón general del Magisterio de esta provincia, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del día 8 de diciembre último.

MAESTROS

Los señores opositores a las mencionadas plazas se servirán concurrir al Salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, el día en que se cumplan los quince a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», y hora de las diez de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios.

Se pone en conocimiento de los señores opositores, que hasta ese día podrán completar la documentación los que la tuvieran incompleta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la práctica de los ejercicios.

En el mismo día de dar comienzo las referidas oposiciones, se hará público el Cuestionario que señala el artículo 15 del Estatuto general del Magisterio.

Oviedo, 3 de abril de 1918.—El Presidente del Tribunal, V. Pastor.—(Gaceta 6 abril).

Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra.

A los efectos del artículo 13 del Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza de 12 de abril de 1917, esta Sección hace público:

1.º Que los Tribunales para juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» de 2 de diciembre del año último, son los siguientes:

(Véanse en *El Magisterio Español* del día 12 del pasado mes.)

2.º Que los aspirantes que han presentado sus instancias dentro del plazo de la convocatoria, solicitando tomar parte en las oposiciones, son los siguientes:

MAESTROS

Con documentación completa.

D. Luciano Rodríguez, José Ron, Pedro López, Serafín Picáus, Ramón Recamán, Feliciano Palmeiro, Julio Alvarez, Matías Santos, Eduardo Muiños, Santiago Díaz, Joaquín A. Alvarez, Gumersindo Rey, Manuel Vidal, Enrique Malvar y Ramiro Legazpi.

D. Herminio Lino, Prudencio Rodríguez, Generoso Gómez, Jesús Vilariño,

Antonio Queiruga, José Márquez, Juan Ferrol, Giliberto Vázquez, José A. Martínez, Florentino Ramos, Juan Román, Faustino B. Portugal, Casto Betanzos, Maximino Magariños, José Iglesias, Evaristo Cuntín y Moisés Senra.

Con documentación incompleta.

D. Francisco Cendón, que le falta título profesional; Arturo Prieto, ídem y certificación de Penales; Angel Sanmartín, ídem y reintegro de la certificación de Penales; Fernando del Río, certificación de Penales, y Manuel Palmeiro, ídem.

Con falta de toda la documentación.

D. José R. Montáus, Adolfo Rodríguez, Juan Pérez, José Ochogavia, Luis Ameigueira, Aniceto Pereira, José Rodríguez, Ramón Martínez, Manuel García, Juan Barreiro, Manuel Barreiro, Jesús Gestal, Modesto Novelle, Secundino Rey, Antonio Costas, Carlos Núñez y José Poza.

D. Celestino Lorenzo, Manrique Padín, Rodolfo Barros, Gabriel Blanco, Leonardo Marras, Manuel C. Rodríguez, Julio Iglesias, Ramón Mella, José Pazos, Agustín García, Leopoldo Fontán, Agustín Conto, Vicente Pereira, Enrique Lobit, Tomás Morán, Arturo Arceo, Manuel Berqueiro, y además reintegrar la instancia; Florencio Fernández, ídem, y Jesús García, ídem.

Excluidos por desempeñar Escuelas por oposición libre.

D. Manuel Escribano, Laurentino Castro y Miguel Rodríguez.

MAESTRAS

Con documentación completa.

Doña Carmen Villanueva, Marina García, Catalina E. Pagán, María Alvarez, María Berdullas, María Vidal, María Mareque, faltando reintegrar la instancia; Juana Pérez, Josefa Queimadelos, María Martínez, Carmen Luaces, Blanca Amor, Josefa Valverde y María Míguez.

Doña María Casal, María Dávila, Victoria Míguez, Amparo Ancil, Josefa Martínez, Avelina Soto, Margarita Cribeiro, María Aléu, María González, Vicenta Hevia, Pilar Poza, Sebastiana Vidal, Rosario Viñas, Carmen de Sádaba, María Gallego, Gaudencia Varela y Amalia de la Torre.

Con documentación incompleta.

Doña Columba Calviño, le falta certificación de Penales; María Rial, ídem; Concepción Dávila, ídem; Ramona Paisal, ídem; Aurelia Fernández, ídem y de nacimiento; Carmen Peña, ídem íd.; María Fortes, certificación de Penales y título profesional; Etilita Bouzas, título profesional; Carmen Sineiro, título profesional y nacimiento, y Florentina

Cepeda, reintegro y certificación de Penales.

Con falta de toda la documentación.

Doña Felisa Vecino, María Rodeiro, Joaquina Arzúa, Leonor Fernández, Pilar González, Generosa Costas, Pilar Montes, Laura Alvarez, Urbana Ruiz, Ramona Ferrín, Sofía Sueiro, Secundina Piernes, Consuelo García, Asunción Domínguez, Josefa Souto, Soledad Torres y Agapita Vieira.

Doña Elisa Cabanillas, Luisa Teira, Purificación Iglesias, María Gómez, Dolores Soliño, Palmira Casas, María Gómez, María Vaamonde, Matilde Alonso, Carmen Rodríguez, Virginia Núñez, Remedios Diéguez, María Diéguez, y además reintegrar la instancia; Rosa Sanmartín, ídem; María Fernández, ídem; María Cigarrán, ídem, y María Torresano, ídem.

Para plenitud de derechos.

Doña Basilisa Rodríguez Cerviño.

Los interesados, en un plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», deben presentar en esta Sección las reclamaciones y recusaciones que consideren procedentes, y dentro del mismo plazo los Jueces podrán justificar la imposibilidad en que se hallen de formar parte de los Tribunales.

Pontevedra, 14 de marzo de 1918.—El Jefe de la Sección, *Albino Patiño*.—(Gaceta 6 abril).

Tribunal de oposiciones a plazas de Maestras de Baleares.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca a las opositoras a dichas plazas para que se presenten el 20 de abril próximo, a las cuatro de la tarde en el Salón de actos de esta Escuela Normal de Maestras, para dar principio a los ejercicios.

Las opositoras que sin motivo legítimo a juicio del Tribunal, no asistan a dicho acto o no tengan completa su documentación, quedarán excluidas.

Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1918.—El Presidente, *Magín Verdaguer*. (Gaceta 7 abril).

Tribunal de oposiciones a Escuelas de niñas de la provincia de Guadalajara.

A los quince días (fecha de su aparición inclusive) de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», se servirán presentarse las señoras opositoras, a las tres de la tarde, en el Instituto general y técnico de Guadalajara, para dar comienzo a los ejercicios de dichas oposiciones.

Las señoras opositoras que no concurren en el día, hora y sitio indicado, así como las que no presenten en la sesión de dicho día los documentos que puedan faltarles para completar su expediente, quedarán excluidas de las oposiciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

El Presidente del Tribunal, *Juan Dantín*.—(Gaceta 7 abril).

Tribunal de oposiciones a Escuelas de niños de la provincia de Guadalajara.

A los quince días (fecha de su aparición inclusive) de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», se servirán presentarse los señores opositores, a las tres de la tarde, en el Instituto general y técnico de Guadalajara, para dar comienzo a los ejercicios de dichas oposiciones.

Los señores opositores que no concurren en el día, hora y sitio indicado, así como los que no presenten en la sesión de dicho día, los documentos que puedan faltarles para completar su expediente, quedarán excluidos de las oposiciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

El Presidente del Tribunal, *Dr. Salvador Prado*.—(Gaceta 7 abril).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se aprueban permutas de cargos entre doña Felisa Ferrer Ramos y doña Dolores Piqué Morera, Maestras de Pobeleda y Mora de Ebro (Tarragona); entre doña María López Vereá y doña Carmen Pérez Cuevas, de Villadesuso y Froján (Pontevedra), y entre doña Aurea Campos Durán y doña María del Rosario Romero, de Santa Sabina y Pedreiro, ambas del Ayuntamiento de Santa Comba (Coruña).

—Se nombra, por derecho de consorte y en la vacante producida por defunción de D. José Morte, Maestro de Sevilla, a D. Juan Maldonado Varela.

—Se desestima instancia de doña Felicidad Fernández, Maestra de Goyanes (Coruña), que pide ser nombrada, por derecho de consorte, para la Escuela de Puerto de Son.

—Se autoriza al Rectorado de Zaragoza para nombrar Maestra auxiliar de la Escuela de párvulos de Alagón, a doña Lorenza Aznar y Hernández.

—Se devuelve a la Sección de Tarragona el expediente de D. Saturnino Her-

nández, Maestro de Vilabella, que pide mayor tiempo de servicios y ascenso a 1.100 pesetas, a fin de que sea completado e informado.

—Se desestima instancia de doña Telesfora Sánchez Laguna, Maestra de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), que pide se le quite la nota de derechos limitados con que figura en el Escalafón.

—Se agregan a las oposiciones recientemente celebradas en el distrito universitario de Valladolid, las plazas de nueva creación como sueldos y Escuelas, considerando como Escuelas a proveer aplicables a los sueldos reservados, las vacantes con menos de 1.000 pesetas en fecha anterior a la publicación del Estatuto general del Magisterio y que no estuvieran anunciadas para su provisión.

—En virtud de instancia de doña Ana González García, la Dirección general resuelve que las Maestras en expectación de destino a plazas de Corte y Confección de prendas de las Escuelas de adultas, comprendidas en las Reales órdenes de 8 de marzo y 12 de mayo de 1916, deben colocarse en el siguiente orden para obtener las plazas mencionadas:

Número 1, doña Angela Martín Guzmán; 2, doña Petra García Reillo; 3, doña Ana González García; 4, doña María Lozano Bartolomé; 5, doña Juana Ozáta Cadalso; 6, doña Candela Sedeña Alonso; 7, doña Hortensia Merle Rodríguez. Las instancias deberán dirigirse a este Ministerio por conducto de la Inspección de Primera enseñanza a que corresponda la plaza que se pida.

—Se desestima recurso interpuesto por D. Juan Bosch y Cusi y doña Serafina Pujolor, Maestros del Patronato «Escuelas Ribas» de Rubí (Barcelona), contra la Orden de la Dirección general de 27 de junio último.

—Real orden disponiendo se encargue el Sr. Director general de Primera enseñanza, mientras duren las presentes circunstancias, del despacho y tramitación de los asuntos encomendados a la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid.

Normales.—Se conceden licencias: de un mes, a doña Angela Dalmau, Profesora de la Normal de Maestras de Palencia; de dos meses, a doña María del Pilar Vilaret, ídem de la de Castellón, y de quince días, a doña Julia Pérez Seoane, ídem de la de León.

—Se nombra, por concurso de traslado, a doña Francisca Alvarez Solís, Profesora de Pedagogía de la Normal de Maestras de Oviedo.

—Se dispone que D. José Navas perciba la gratificación correspondiente a la plaza de Auxiliar de la Sección de Letras,

vacante en la Normal de Maestros de Granada.

—Disponiendo el cese de doña María Almech y Ortega en el cargo de Auxiliar interina de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Tarragona, y nombrando en su lugar a doña Josefa Pascual Abelló.

—Se dispone que la Auxiliar interina de la Normal de Maestras de Ciudad Real, doña Flora Morales, perciba a partir del 17 de noviembre último la parte proporcional a la mitad del sueldo correspondiente a la Profesora de dicho Centro, Sra. Priede.



NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Catalina Martínez, viuda de don Santos Barriocal, tía de doña Donata Martínez, Maestra de Santibáñez Zarzaguda (Burgos).

D. Luis Castro y Escribano, Maestro de Montilla (Córdoba).

D. Julián Marcos Mirón, Maestro de Navalmoral (Cáceres).

La Srta. Leonor Fernández Serrano, joven de 18 años, hija de D. Gerardo y doña Florentina Serrano, Directora de la Escuela de párvulos de Fermoselle

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



DE PROVINCIAS

DISTRITO DE MADRID

Guadalajara.—Se han remitido a los señores Presidentes de los Tribunales de oposiciones a ingresos en el Magisterio los expedientes de Maestros y Maestras que, en esta provincia, han solicitado tomar parte en los ejercicios de dichas oposiciones.

—Les ha sido concedida licencia para oposiciones a D. Andrés Mencía Roy, y a doña Elena Millán Mayoral, Maestros interinos de Copernal y Traid, respectivamente.

—Al Sr. Alcalde de Clares, se ha remitido credencial para su entrega a D. Demetrio Tabernero.

—Se da Orden al Habilitado para que reintegre los haberes del mes de marzo, correspondientes a doña Inés Alameda, Maestras de Alaminos y de doña María del Carmen Caminals, por haber comunicado a la Inspección de Primera enseñan-

za no estar al frente de sus destinos las referidas Maestras.

—Con fecha 1.º del actual se han hecho los siguientes nombramientos de Maestras interinas para las Escuelas que se expresan: doña María Gracia Guerrero, Cendejas del Padrastro; doña Ceferina Calvete, Moranchel; Luisa D. Varela, Membrillera, y doña Juliana Tomasa Zurita, Guijosa.

—Ha sido remitida para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, relación de Maestros y Maestras interinos acogidos a la Orden de la Dirección general de 23 de febrero último, figurando en ella los siguientes:

Maestros: D. Carlos Soria Rausam, 2 años, 4 meses y 21 días de servicios; don Lupecino Moreno Verdes, 10 meses y 18 días, y D. Germán Alvares Carrascosa, 4 meses y 17 días.

Maestras: doña María del Amparo Ballesteros Guerra, núm. 1.240; doña Benita Cabrerizo Pérez, 4 años, 10 meses y 4 días, y doña Elena Millán Mayoral, 10 meses y 2 días.—C.

Crónica General

Viernes 5.—Nuevamente se han reunido esta mañana los Ministros en Consejo para seguir tratando de asuntos que quedaron pendientes en el de ayer.—El Rey ha firmado hoy el Decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona. Con el Ministro de la Gobernación se han reunido el Comisario general de Subsistencias, el Gobernador y el Alcalde de Madrid y cuatro representantes de los fabricantes de pan, para tratar del conflicto planteado por los últimos al negarse a la fabricación desde el próximo lunes; el Gobierno ha manifestado que llegará a la incautación de las fábricas si fuera preciso.—Las Sesiones de Cortes han carecido hoy de importancia.

Extranjero.—Nuevamente han atacado los alemanes al Este y al Sudeste de Amiens, empleando once divisiones; los ingleses dicen que rechazaron a los germanos en algunos sitios y que retrocedieron en otros; los franceses también aseguran que fracasó la tentativa del enemigo aunque ocuparon dos aldeas.

Sábado 6.—El Gobierno tiene decidido que hoy se active todo lo posible la discusión de actas del Congreso, con objeto de que el lunes se constituya definitivamente esta Cámara.—Se ha reunido en el Senado la Comisión del Mensaje con objeto de discutir ampliamente la ponencia del Sr. Cavestany.—La frontera francesa

que ha estado varios días cerrada, quedó abierta ayer a las cinco de la tarde.—El señor Cambó ha negado la exactitud a la noticia publicada en varios diarios respecto a un próximo viaje del Rey a Barcelona.—Se ha pedido al Gobierno que dé facilidades para la celebración de un Congreso de riegos en Sevilla.

Extranjero.—En Petrogrado se ha establecido una Embajada polaca.—De Washington anuncian que se ha hecho el sorteo de las tropas que van a ser enviadas a Europa, y que en vez de 800.000 vendrán millón y medio de hombres.—Continúa el ataque en el frente occidental, aunque con menos intensidad.

Correspondencia Particular

Zaragoza. T. P. El concurso de interinos ha de resolverse ya pronto.

Huelva. R. P. Nuestro libro de Problemas de Aritmética y Geometría responde al caso.

Ujados. T. M. Remitido Catálogo.

Villanueva. T. R. Díganos en una postal la fecha aproximada en que vino a Madrid el expediente.

Badalona. J. S. Con la subida del papel y del cartón se ha hecho inevitable la subida del precio de los libros.

San Martín. R. S. No tiene obligación de recibirlos menores de seis años, pero en circunstancias especiales suelen admitirse.

Peñaparda. J. V. Lo prudente ahora es fortalecer la Asociación y defender su escala.

Malcocinado. N. M. Se recibieron los sellos oportunamente y fué despachado.

Jaén. R. C. Le quedo muy agradecido.

Santa María. A. P. No admitimos polémicas de ninguna especie; cada cual expone sus ideas autorizadas con la firma.

Manresa. S. R. El más práctico es el «Análisis lógico y Gramatical», Solana; son 2 pesetas ejemplar.

Sevilla. M. R. y J. P. Lo que procede ahora es aunar todas las voluntades para sacar a flote la escala aprobada por la «Nacional».

Montroig. J. C. Mande una breve reseña.

Bañuelos del Rudrón. F. D. Reciban nuestro sentido pésame.

Arizcun. J. E. Remitido Catálogo; se le pueden dar todas las ventajas menos la de lotería.

Pinarejo. R. S. No se puede responder a esa pregunta, porque depende de muchas causas.

Munden. J. S. Está pendiente de informe de la Comisión de Escalafones con las presentadas al folleto correspondiente. Enviados números.

Berganzo. A. A. A. Queda corregido como desea. Tiene usted el número 10.961, salvo correcciones posibles.

Carrascosa de Lajo. J. B. El criterio aquí es que debe calificarse cada parte de los ejercicios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 del Estatuto.

Riberas del Sar. M. A. Por instancia al Inspector Jefe de la provincia de Oviedo y si no obtiene resultado, acuda a la Dirección.

Madrid. V. G. Si la hemos recibido, le habremos contestado que no podíamos darle las noticias que deseaba.

Fuentaldeba. P. M. Entró el 5 de marzo y está en tramitación.

Dúrcal. J. F. O. Sólo está pendiente de firma.

Quijona. C. G. Entró el 7 de enero; volvió informado por la Sección administrativa de Soria el 9 de marzo, y está en tramitación.

Algueña. I. M. Se trabaja activamente por terminar pronto la propuesta. No creo fácil que por ahora le corresponda Escuela. No se puede incluir en presupuesto ningún periódico.

Fayón. G. V. Estando excedente, no se cuentan. Tampoco en esas condiciones se pueden practicar oposiciones restringidas a Escuelas de 2.000 pesetas.

OPOSITORES

Adquirid *Ejercicios y problemas razonados de Aritmética y Geometría*, por Fátas-Nuviala. 3,50 pesetas en las librerías.

6—6

OTRA CARTILLA

«El abecé», método rápido y sencillo para la enseñanza de la Lectura.

Precio: 0,90 pesetas docena.

Se aprende a leer en un mes.

Pídase muestra, gratis, a J. Plaza, calle del Carmen, 47, 2.º Madrid.

2—1

Maestra de 1.000 pesetas en Escuela nacional de la provincia de Santander, permutaría con otra en la misma provincia, prefiriendo las más próximas a la capital.

Para detalles, dirigirse Apartado de Correos, número 31, Santander.

3—2